



MAR DEL PLATA, 14 SEP 2017

VISTO el expediente N° 7-1467/17, de fecha 22 de junio de 2017, por el cual se tramita la solicitud de reconocimiento de asignaturas, presentada por la alumna de la Carrera de Profesorado en Geografía, Señorita Griselda Silvina López Canet, por equivalencia con asignaturas rendidas y aprobadas en la Carrera de Profesorado en Historia, de esta misma Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01, se glosa la solicitud presentada por la alumna interesada, con el detalle de las asignaturas a considerar.

Que, de fojas 02/29, se adjunta la documentación presentada por la interesada, en cumplimiento de la normativa vigente sobre el particular, que incluye: certificado analítico parcial, programas de las asignaturas cuyo reconocimiento por equivalencia se peticiona y la certificación del mismo.

Que, a fojas 30, obra el informe del Departamento Alumnos, del cual se desprende que la interesada reviste en calidad de alumna activa regular, de la Carrera de Profesorado en Geografía.

Que, de fojas 30 vuelta/31 vuelta, lucen los informes producidos por cada uno de los docentes responsables de las asignaturas cuyo reconocimiento se peticiona.

Que, a fojas 32, la Secretaría Académica detalla las asignaturas a reconocer, al momento de redactar el acto administrativo correspondiente.

Lo normado en el artículo 95 del Estatuto UNMDP, RAU 001/13, texto ordenado en 2106.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Reconocer a la alumna de la Carrera de Profesorado en Geografía, **Señorita Griselda Silvina LÓPEZ CANET** (DNI N° 25.562.562 – Legajo 14023), las asignaturas que a continuación se detallan, por equivalencia con asignaturas rendidas y aprobadas en la Carrera de Profesorado en Historia ofrecida por esta misma Unidad Académica, de acuerdo con el siguiente detalle:

Universidad Nacional de Mar del Plata Facultad de Humanidades Profesorado en Historia	Por	Universidad Nacional de Mar del Plata Facultad de Humanidades Profesorado en Geografía
- Introducción a la Sociología		- Sociología
- Historia General Argentina		- Historia Económica Argentina




UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

- Geografía Política		- Geografía Política
- Introducción a la Antropología		- Asignatura Optativa del Área Social: Problemática Antropológica

ARTÍCULO 2º.- Inscríbese en el Registro de Resoluciones. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 553




Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades


Dra. María del Carmen Coira
Decana
Facultad de Humanidades